



Las llaves del Reino

Fr. Duberney Rodas Grajales, O.P.

Es frecuente que el ser humano deba vivir en medio de la toma de decisiones, lo cual es una prueba de la libertad con la cual ha sido dotado. Para que en medio de las opciones que se nos presentan en el ritmo de la vida, optemos por los valores que corresponden a los ciudadanos del Reino, debemos ejercitarnos en la práctica del discernimiento cristiano. Es decir a ejemplo de Cristo buscar siempre la voluntad del Padre, para que disfrutemos de la vida que Él ofrece a sus hijos e hijas. Bajo la óptica de toma de decisiones podemos abordar la orientación que nos da el Evangelio proclamado en este día.

Tener las llaves que permiten el acceso a un lugar, implica no solo privilegios sino también responsabilidad. Veamos un poco lo que implica para la confesión de nuestra fe en la Iglesia Católica, las palabras que Jesús dirige a Pedro. Tengamos en cuenta que el ministerio propio del Papa, desde Pedro a Francisco, es saber ser “principio y fundamento perpetuo y visible de unidad” (CEC 882) Es claro que su misión es permitir que todos los miembros de la Iglesia sepamos reconocernos como un solo cuerpo en el cual Cristo es la cabeza.

En Pedro y en su sucesor, encontramos el privilegio de recibir la revelación del Padre y la responsabilidad de fortalecer la fe de sus hermanos. Este reconocimiento hace que los católicos seamos obedientes a la voz eclesial; confiamos en que a pesar de las debilidades humanas, el Señor dota de un estado especial de gracia para el discernimiento, a quien ha elegido para estar al frente de su amada Iglesia.

Gracias a una revelación del Padre, Pedro había confesado: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo". Entonces Nuestro Señor le declaró: "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella" (Mt 16, 18). Cristo, "Piedra viva" (1 P 2, 4), asegura a su Iglesia, edificada sobre Pedro, la victoria sobre los poderes de la muerte. Pedro, a causa de la fe confesada por él, será la roca inquebrantable de la Iglesia. Tendrá la misión de custodiar esta fe ante todo desfallecimiento y de confirmar en ella a sus hermanos (cf. Lc 22, 32). (CEC n. 552)



desdelosimple

Para contemplar la vida

De la firmeza en la fe que profesa la Iglesia, podemos evidenciar la manera en que se da a Pedro y a su sucesor el privilegio de atar y desatar. Cuando el Papa se pronuncia en su enseñanza magisterial, llamándonos constante a abrazar la misericordia que nos ofrece el Padre, lo hace en la línea que ha sostenido la Iglesia desde sus inicios. Siendo un privilegio conducir el alma de los fieles al encuentro con la Misericordia del Padre, tiene la responsabilidad de evitar cualesquier relativización de la ley de Dios.

Jesús ha confiado a Pedro una autoridad específica: "A ti te daré las llaves del Reino de los cielos; y lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos" (Mt 16, 19). El poder de las llaves designa la autoridad para gobernar la casa de Dios, que es la Iglesia. Jesús, "el Buen Pastor" (Jn 10, 11) confirmó este encargo después de su resurrección: "Apacienta mis ovejas" (Jn 21, 15-17). El poder de "atar y desatar" significa la autoridad para absolver los pecados, pronunciar sentencias doctrinales y tomar decisiones disciplinarias en la Iglesia. Jesús confió esta autoridad a la Iglesia por el ministerio de los Apóstoles (cf. Mt 18, 18) y particularmente por el de Pedro, el único a quien Él confió explícitamente las llaves del Reino. (CEC 553)

Desde que Pedro recibió las llaves que le dan la potestad de abrir y cerrar "las puertas del cielo", en su nombre la Iglesia no se cansa de proponer el misterio de la reconciliación ofrecido por la sangre de Cristo y la acción del Espíritu Santo, señalándonos el camino de la conversión constante. En su acción pastoral, siempre como madre y maestra, la Iglesia busca los caminos para que toda alma se entregue en las manos de su Creador (CEC 981-983). "En esta Iglesia es donde revive el alma, que estaba muerta por los pecados, a fin de vivir con Cristo, cuya gracia nos ha salvado" (San Agustín, Sermo 214, 11).

Encomendemos a nuestro Papa Francisco y con Él, a los obispos y sacerdotes, al cuidado y protección de María Santísima, Madre de la Iglesia. Para que como ella, puedan escuchar la Palabra de Dios y dirigir a los fieles en el encuentro con la Misericordia incomparable que ofrece el Padre en el sacramento de la Reconciliación. Nos unimos a la acción de gracias de San Agustín, resaltada por la catequesis de la Iglesia (CEC 983) «Si en la Iglesia no hubiera remisión de los pecados, no habría ninguna esperanza, ninguna expectativa de una vida eterna y de una liberación eterna. Demos gracias a Dios que ha dado a la Iglesia semejante don» (San Agustín, Sermo 213, 8, 8).